SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Nota informativa — Reunión del 19 de noviembre de 2026

En la reunión de la Subcomisión Paritaria celebrada el día 1 9 de noviembre de 2026, se han abordado los siguientes puntos recogidos en el orden del día:

- **Aprobación de actas anteriores:** Se da por aprobada el acta de la reunión del 14 de octubre de 2026 incluye tanto la Subcomisión Paritaria como el Grupo de Trabajo de Complementos y el acta de la reunión del 1 5 de octubre del Grupo de Trabajo de Productividad de Servicios Centrales.
- **Productividad de Servicios Centrales:** Se aprueba la propuesta de productividad del personal laboral en Servicios Centrales celebrada el pasado 15 de octubre, con previsión de abono en la nómina de noviembre.
- **Modificación de la RPT (Art. 1 9.6.e IV CUAGE):** Información sobre la redistribución de un puesto de Ciencias de la Información de Ciudad Real a la Subdelegación del Gobierno en Lugo, se procede a la eliminación de complementos singulares (A2 y A3) en plazas vacantes (Mantenimiento M1 y Administración 3G).
- **Contrataciones temporales en Delegaciones y Subdelegaciones:** Se informa de un contrato por circunstancias de la producción de 6 meses de duración en Alicante grupo E2 especialidad conductor.

COMPLEMENTOS SALARIALES Y EXPEDIENTES EN LA COMISIÓN PARITARIA (COPA)

- **Colectivo E1 Servicios Administrativos:** Se remite propuesta con la justificación previa para tramitar el complemento DH1.
- **Peticiones de conductores y E1 Mantenimiento (Palencia):** Se acuerda trasladar a la COPA para su pronunciación los escritos de conductores que solicitan el complemento RCT. Respecto a la petición de RCT de un trabajador E1 de Mantenimiento en Palencia, al no estar incluida dicha especialidad en el acuerdo de asignación del RCT.
- **Expedientes elevados a la COPA:** Expedientes de RCT (Protección Civil M1, Laboratorio, Traducción e Interpretación, Enfermería M2 y Ciencias de la Información M2/M3). Ante la postura de la Administración de fijar los efectos económicos desde la aprobación en la COPA, desde **CCOO** reclamamos retroactividad desde la firma del acuerdo.
- **Cierre del Grupo de Trabajo de Complementos:** Al haber concluido la revisión de los colectivos planificados, se da por cerrado este grupo de trabajo, derivando los nuevos casos puntuales directamente a la Subcomisión Paritaria.

Sección Sindical Estatal de CCOO
DIRECCIÓN PROV.: Local CCOO Delegación del Gobierno
C/ Miguel Ángel, 25, 1º 28010 Madrid
Móviles: 696 91 82 40 – 620 90 35 27
ccoo.estatal@correo.gob.es
http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP